

Comunicado de Prensa No. 117/2016

Ciudad de México a 12 de octubre de 2016

EXPERTOS DE LA UNIÓN EUROPEA EN DERECHOS DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SE REUNIERON CON FUNCIONARIOS DEL IFT

- **Durante tres días, expertos europeos y especialistas del IFT compartieron experiencias en temas de impacto para los usuarios de los servicios de telecomunicaciones**
- **Se buscan generar mecanismos que empoderen a los consumidores y permitan construir relaciones equitativas entre éstos y los prestadores de los servicios**

Con el fin de compartir experiencias y buenas prácticas en temas que inciden directamente sobre los usuarios de los servicios de telecomunicaciones, esta semana expertos de la Unión Europea se reunieron con funcionarios del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), en tres sesiones de trabajo.

Las sesiones fueron inauguradas el lunes 10 de octubre por el Comisionado Presidente del IFT, Gabriel Contreras, y el Embajador Andrew Standley, Jefe de Delegación de la Unión Europea en México, quienes pusieron de manifiesto el interés común en mantener el trabajo conjunto para impulsar el acceso universal, la competencia y la libre concurrencia en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión, buscar la óptima regulación y aprovechamiento de las redes, promover la alfabetización digital y la protección de las audiencias de los medios de comunicación, así como los derechos de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones.

El IFT y la Comisión Europea organizaron esta misión con el propósito de generar mecanismos que empoderen a los consumidores y que permitan construir una relación más equitativa entre los prestadores de los servicios y los consumidores.

Comunicado de Prensa No. 117/2016

Durante estos trabajos, los participantes intercambiaron criterios en temas relacionados con las mediciones de satisfacción de los usuarios finales de los servicios de telecomunicaciones y la implementación de herramientas amigables para los consumidores.

Asimismo, compartieron experiencias en temas como el análisis de encuestas y mediciones de niveles de satisfacción, el desarrollo de informes relacionados con la experiencia de los usuarios, herramientas y simuladores para los usuarios, el desarrollo de material informativo sobre tarifas, y sobre los métodos de difusión entre quienes utilizan las Tecnologías de Información.

La misión de la Unión Europea estuvo conformada por cuatro expertos de la Comisión de Regulación de las Comunicaciones de Irlanda, la Autoridad Nacional de Comunicaciones de Portugal, la Oficina de Comunicaciones del Reino Unido, y la Autoridad para las Garantías en las Comunicaciones de Italia.

Este esfuerzo se realizó mediante el Instrumento de Asistencia Técnica y de Intercambio de Información (TAIEX) de la Comisión Europea, que apoya con información y buenas prácticas de los países europeos a los países ajenos a la Unión.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00
www.ift.org.mx